pesetas. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Martínez González, Felipe. Número de Registro de Personal: 1976719502A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 9. Puesto: Secretario de Director general, Unidad de Apoyo. Dirección General de la Función Pública. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio: Administraciones Públicas. Centro directivo: Dirección General de la Función Pública. Provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 681.492 pesetas. Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Vila Romero, M. Rosario V. Número de Registro de Personal: 0218526335A1146. Grupo: D. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

2231 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

Habiéndose publicado por duplicado el anexo de la Resolución de 16 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 2001, página 3027, se anula y deja sin efecto el primer anexo que aparece publicado en la columna segunda de la mencionada página.

2232 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 16 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 25 de enero de 2001, páginas 3170 y 3171, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Escala Especial Facultativa de Marina Civil», debe decir: «Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

2233 *ORDEN de 18 de enero de 2001 por la que se resuelve la de 11 de diciembre de 2000 por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 11 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 18 de enero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Secretaría General de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector general. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Medio Ambiente. Unidad: Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.308.684 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Aymerich Huyghues-Despointes, Miguel. Número de Registro de Personal: 0250447513A5001. Grupo: A. Cuerpo o escala: Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA. Situación administrativa: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

2234 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se integra a un funcionario del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en su artículo 35, dispone lo siguiente:

«Los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de las Escuelas Técnicas, declarado a extinguir por la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 11/1983,

de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, quedan integrados en sus propias plazas y realizando las mismas funciones que vienen desarrollando, dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, siempre que posean las condiciones de titulación exigidas para acceder a él. Quienes no se integren en este último Cuerpo permanecerán en el de origen, sin perjuicio de su derecho a integrarse en el de profesores titulares de Escuela Universitaria, siempre que, en el plazo de cinco años desde la entrada en vigor de la presente Ley, reúnan las antedichas condiciones de titulación. En todo caso los trienios y los derechos pasivos se devengarán en el grupo de adscripción en el que hayan prestado los servicios».

Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 35 y en la disposición final de la mencionada Ley 55/1999, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Salamanca, resuelvo lo siguiente:

Queda integrado, con efectos de 1 de enero de 2000, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, por estar en posesión de la titulación exigida para acceder a él, el funcionario del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas a extinguir, perteneciente a esta Universidad, don José Luis López Neila.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, cabe interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

2235 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Angustias Ortiz Molina Catedrática de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», convocada por Resolución de la Universidad, de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Angustias Ortiz Molina Catedrática de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Granada, 5 de enero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

2236 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Valenzuela Barranco Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Universidad, de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Valenzuela Barranco, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina.

Granada, 5 de enero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

2237 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María José Muñoz Alférez, Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Fisiología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología», convocada por Resolución de la Universidad, de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María José Muñoz Alférez, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Fisiología».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Fisiología.

Granada, 5 de enero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

2238 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco José Manjón Pozas Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lingüística General».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Lingüística General», convocada por Resolución de la Universidad, de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco José Manjón Pozas Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lingüística General».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

Granada, 5 de enero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.